



Las ideas en el primer catálogo de los alimentos mexicanos

● Aunque la presencia de la diplomacia británica y norteamericana en el 1825 no constituía una amenaza para el renacimiento de la mexicanía si estaba llamada a reproducir irradiaciones sobre la infancia política del país, cuyas bases doctrinales eran muy endebles. México no tenía en tales días, más defensa del ánimo que la religión católica, no obstante que para la masa anónima sólo se representaba como idea mística. Y no se disponían de otras resistencias espirituales porque la clase ilustrada estaba empequeñecida y los ideólogos bebían del extranjero; y en horas anteriores al Trigarante eran contados los individuos inclinados al pensar.

Pero durante el precario imperio, las saetas del pensamiento hendieron los aires; ahora que esto de manera rústica. En efecto, de las prensas de Valdés y Betancourt; de Ontiveros y Galván; de Arizpe y Rivera salían folletos cual

¹³³ Ibidem

¹³⁴ Vide, Carlos González Peña, *Historia de la Literatura, Méx. Cf. J. Guzmán y Raz Guzmán, Bibliografía, Méx. 1938, T. I y II*

más, cual menos mal escritos, ya ditirámbicos, ya llenos con apóstrofes, generalmente anónimos.

De todo ese material impreso que denotaba el comienzo del debate público, sobresalía el atribuido o del que en verdad era autor Joaquín Fernández Lizardi, conocido como el *Pensador Mexicano*, quien no obstante la cortedad de su vocabulario y en ocasiones lo pedantesco de sus locuciones fue, con su *Periquillo Sarniento*, principio literario de la nacionalidad mexicana ¹³⁴.

No se detendría el desarrollo de las ideas en la abundante folletería. A poco, brotarían en la arena cívica y política las teorías y pensamientos, los alientos y proyectos. Unos, henchidos por los vientos europeos; otros, de nebulosidades nacionales; los menos de origen sudamericano.

Entre estos últimos los hubo vehementes y premonitorios como los de don Vicente Rocafuerte ¹³⁵, capaces de sublevar las letras de don Lucas Alamán; y no fue ajena al meollo de esos días la Carta jamaíquina —“la gran meditación de Jamaica”, la llama don Francisco Cuevas Cancino—, en la cual “cada encuentro con las fuerzas del tirano, cada vocablo usado por los caudillos toma su sentir de teleológico” ¹³⁶.

A esta obra de divulgación de la libertad y la democracia cooperaban unos cuantos pero ilustres mexicanos, y en primera y distinguida fila estaba don José Ignacio de Nájera, nativo de Morelia. Nájera fue el traductor de Daunou, la obra citada arriba, que produjo gran impacto entre los ilustrados de la época. Después, el mismo Nájera dio la versión española de la *Historia de la Sociedad Civil* del filósofo e historiador escocés Adam Ferguson, en la que brilla la idea de la perfeccionabilidad humana y política; y siguió, en un afán de laboriosidad, con la traducción de los *Principios Filosóficos* de W. Paley ¹³⁷.

¹³⁵ Rocafuerte, ob. cit.; J. Ma. Luis Mora, *Obras Sueltas*, París, 1837, t. 1, pp. xxvi-xxvii

¹³⁶ F. Cuevas Cancino, *Del Congreso de Panamá*, Caracas, 1955, p. 24

¹³⁷ Lucas Alamán y F. Lerdo de Tejada, *Corona Fúnebre*, Méx., 1854, p. 4

La vida ofrecida al país con el estreno de la Constitución, el inicio del debate público con la folletería, el influjo del pensamiento meridional americano y la publicación de obras extranjeras que lidiaban con el derecho popular, sirvieron de excitante al talento mexicano advertido de la presencia de un mundo espiritual por conquistar. Nacieron así pequeños trabajos todos llevados al fin de engrandecer el país. Don Tadeo Ortiz publicó el *Resumen de la Estadística del Imperio*, que a pesar de no ser una obra de exactitudes, tendió a excitar la imaginación popular ¹³⁸.

Igual propósito persiguió don Francisco Ortega, con su *Ensayo de una memoria Estadística de Tulancingo*: y aunque del mismo género, los más salientes trabajos, tanto por sus observaciones y proyectos, cuanto por los estímulos que contienen, fueron los del presbítero Carlos Espinosa de los Monteros, originario de Sinaloa, y del michoacano don Juan José Martínez de Lejarza ¹³⁹.

Este, más firme en sus noticias y apreciaciones, hace caminar al lector por entre las pobreza y riquezas de Michoacán, siendo estas bien pocas. No sucede lo mismo con el sinaloense, que halla un gran futuro a cada novedad que ve a su paso; ahora que en algunas estuvo tan acertado que se puede admirar su clarividencia ¹⁴⁰.

Sin embargo, bien escasa fue la literatura política impresa en esos días que tanto iluminaban al país; y no aconteció lo mismo con la literatura oral. La conversación era la fuente primera para el conocimiento y difusión del pensamiento. La tertulia, pues, constituía divertimento y enseñanza.

De dos grupos de tertulianos de la ciudad de México salían ideas y murmuraciones, rivalidades y reconciliaciones. Uno, residía en la casa de doña María Ignacia Rodríguez, *La Güera Rodríguez*; el otro, en los salones de doña Petra

¹³⁸ Ed. Herculana del Villar, Méx., 1822

¹³⁹ C. Espinosa de los Monteros. *Exposición sobre las Provincias de Sonora y Sinaloa*, Méx., 1825; Juan José Martínez de Lejarza, *Análisis Estadístico de la Provincia de Michoacán*, Méx., 1824

¹⁴⁰ *Ibidem*; Vide, Ed. Culiacán, 1957, anotada por Antonio Nakayama

Teruel de Velasco ¹⁴¹. A la primera concurrían los antiguos borbonistas convertidos a la independencia, los iturbidistas, los aristócratas de la minería, los canónigos republicanos. Con doña Petra estaban los veteranos de la insurgencia, los políticos que empezaban a decirse *liberales* o *progresistas* y los amigos incondicionales del presidente Victoria.

Aunque festejadas y discutidas, tales tertulias no tuvieron los caracteres de trascendentales que alcanzaron los cuatro grandes escuelas políticas mexicanas del posimperio: la fundada en Guadalajara por don Francisco Severo Maldonado; la dirigida en Veracruz por don Miguel Santa María; la que con señaladas perseverancia y decisión mantenía en Zacatecas don Francisco García Salinas, y la alimentada con lecciones del espíritu por don Pablo Moreno en Yucatán.

Tenía la escuela de García sus raíces en las lecciones maldonarianas. No eran tales lecciones las encaminadas a crear un círculo político. No poseía Maldonado las facultades de líder; pues aparte de su temperamento débil y veleidoso, que la ignorancia calificaba de arrogante y presuntuoso, no sabía hacer discípulos ¹⁴²; tampoco los años que don Francisco García estudió en Guadalajara se prestaban a establecer escuela con categoría política; pero las ideas de don Francisco Severo, sobre todo las concernientes a las cuestiones económicas, debieron incrustarse en el ánimo de los jóvenes estudiantes en la capital de Jalisco. De aquí la semejanza entre los alientos de Maldonado y las disposiciones de García sobre la propiedad rural y la minería, acerca de la libertad de comercio y en lo referente al derecho de asociación sin interferir la autonomía, ya de ciudadanos, ya colectivas ¹⁴³.

Al contrario de la escuela maldonariana, en la que sin ser negado el principio de la evolución había un espíritu paci-

¹⁴¹ Alamán, ob. cit., v, 696-917

¹⁴² Apud Iguiniz; Jesús Silva Herzog, *El Pensamiento Económico, Méx.*, 1967, p. 61 y ss.

¹⁴³ *Ibidem*

fico, la veracruzana caracterizaba la rebelión de las almas. Santa María, aunque nativo de Veracruz era amigo y discípulo del general Simón Bolívar a quien acompañó en algunas de sus grandes y heroicas empresas guerreras y por quien tenía admiración y respeto, al que correspondió Bolívar, nombrándole embajador de Colombia en México.

Santa María, formado en el ambiente combativo, hecho en el amor a las libertades públicas, rindiendo culto al democratismo bolivariano, devoto, como el Libertador sudamericano, de las "ideas preconizadas por los filósofos franceses", era de los que llevaba siempre consigo, al igual de Bolívar, "el ejemplar del *Contrato Social*, de Jean Jacques Rousseau" ¹⁴⁴. Santa María, pues, no comulgaba con el iturbidismo; y este partido, en medio de sus torpezas, lo acusó de conspirador y le envió su pasaporte dándole seis días para salir de la ciudad de México ¹⁴⁵.

Era Santa María, "uno de aquellos hombres que no vienen al mundo con mucha frecuencia, y que por sus raras cualidades no . . . (pueden) aparecer en parte alguna sin hacerse notables", y en quien se reconocía como uno "de los primeros escritores y hombres públicos" de México ¹⁴⁶.

Expulso, pues, llegó a Veracruz, para fundamentar allí el derecho de rebelión frente al absolutismo. Con Santa María empezaría la devoción por las libertades públicas y el temor, generalmente exagerado, a las tiranías. Comenzaría también la carrera política de Antonio López de Santa Anna y de otros mexicanos distinguidos. Las enseñanzas del amigo de Bolívar dejarían huellas insondables; a veces amargas; porque la geografía de México no podía dar el mejor de los suelos, para comprender y dilatar la luminosa filosofía política de los franceses.

¹⁴⁴ Jesús María Yepes, *Del Congreso de Panamá a la Conferencia de Caracas*; Caracas 1955, t. 1, pp. 16-17

¹⁴⁵ J.M. de Herrera a Miguel Santa María, Méx. 18 Oct. 1822 en *La Diplomacia Mexicana*, Méx. 1910, p. 36 y ss.

¹⁴⁶ Mora, ob. cit., p. 411

Aquellas lecciones veracruzanas del veracruzano Santa María, que tuvieron perdurabilidad no obstante que el maestro no gozaba de la gloria nacional que merecía, fueron eminentemente politicistas; ahora que más se atribuyó a López de Santa Anna que a Santa María la "proclamación de la libertad y de la república" ¹⁴⁷.

Pero la más clásica de las escuelas correspondientes a la época que empezamos a recorrer fue la de don Pablo Moreno, a quien consideraban "reformador filosófico de Yucatán". En efecto, Moreno, "maestro de filosofía" en Mérida, "se atrevió a introducir la duda sobre las doctrinas más respetadas por el fanatismo", introduciendo a Constant en las materias políticas; a Bentham en las cuestiones filosóficas. Hizo así una escuela que tuvo discípulos como don Lorenzo de Zavala, don Andrés Quintana Roo, don José Ma. Alpuche y don Manuel Jiménez Solís ¹⁴⁸.

De otro género, puesto que marginó los negocios específicamente políticos, fueron los estudios en torno a don José Ignacio de Nájera; pues éste, hacia los días que recorremos introdujo en México el interés por la Economía Política. Ciertamente el Maldonado rozó la materia; pero Nájera hizo sociedad con Fr. Servando de Teresa y Mier, don Francisco Manuel Sánchez de Tagle, don Francisco Guerra, don José María Fagoaga, el Dr. Miguel Valentín y don Miguel Santa María para discutir y penetrar la ciencia económica ¹⁴⁹.

Muy escasas son las noticias sobre las tertulias del señor Nájera; pero ellas debieron servir para guiar los pasos de los prominentes mexicanos que más adelante se esforzarían para intentar colocar a México en los primeros peldaños de la Revolución industrial, y a la que el país no podría ascender por carecer de las riquezas físicas de las potencias industriales.

¹⁴⁷ J. Suárez y Navarro, ob. cit.

¹⁴⁸ F. Sosa, *Biografías de Mexicanos Distinguidos*, Méx. 1844, pp. 47, 700, 701

¹⁴⁹ Apud Alamán y Lerdo de Tejada

Altamente meritorias fueron las tareas de quienes en esos años del Renacimiento nacional se preocuparon por la política y la economía clásicas; y si las enseñanzas no tuvieron repercusiones de consideración se debió a que no era posible una improvisación de hombres y empresas en un terreno yermo tanto en el orden ideal como el pragmático. El país estaba obligado a su reconstrucción total, pues que no existía tradición de letras ni función normal de pensamiento.

La ciudad de México tenía, hacia 1825, tres periódicos diarios, pequeños no sólo en sus dimensiones, sino en sus ideas. Contenían muy poca información que por lo general lidiaba con hechos ya repasados por la muy reducida opinión pública.

Hemos dicho que en la capital no existían librerías y sólo un expendio formal de libros al que se unían algunos más ajenos a la calidad literaria o filosófica ¹⁵⁰. Sin embargo, había un estímulo del libro, que no pudo desarrollarse en el discurso de muchos años: una pequeña fábrica de letras de cobre y madera ¹⁵¹.

Los niños de la aristocracia y de los ricos aprendían primeras letras en el hogar paterno. Las escuelas parroquiales sólo enseñaban el abc y el catecismo. Jalisco, gracias al gobernador Prisciliano Sánchez fue el primer lugar de la república que decretó la instrucción pública como obligación del Estado ¹⁵². En Aguascalientes, en vista de la escasez de recursos para sostener escuelas, el alcalde propuso que los vendedores de helados fuesen gravados con un real diario, para atender el gasto de dos planteles escolares ¹⁵². Oaxaca tenía dos escuelas en 1824; pero al año siguiente fue decretada la organización de centros escolares en los que se enseñaría a los niños "a leer, escribir y contar, el catecismo de la religión católica y otro catecismo" que comprendiese "una

¹⁵⁰ Bulloch, ob. cit., 233-234

¹⁵¹ Raz Guzmán, ob. cit. I, 222

¹⁵² F. Sosa en A. García Cubas, *Diccionario*, Méx., 1888, v, 50

¹⁵³ E. Amador, *Bosquejo Histórico*, Aqs., 1945, II, 272

breve exposición de los derechos y obligaciones civiles y políticas de las leyes penales”¹⁵⁴.

Era la Compañía Lancasteria la que sostenía y dirigía la escuela en la ciudad de México, apoyada “por el gobierno, la prensa y las logias masónicas”, y empleaba en la enseñanza el sistema de los ingleses Bell y Lancaster. En efecto, el maestro seleccionaba a sus alumnos más aventajados; y éstos a su vez servían de instructores a sus pequeños colegas, de manera que pocos eran los profesores; numerosos los monitores. La escuela resultaba pobre y errante¹⁵⁵.

Si no en los establecimientos de primeras letras, sí en los colegios superiores se advertía un progreso en el trastrigante. El Colegio Seminario de Morelia agrupaba una generación que sería ilustre; gracias a los maestros y a la liberalidad de sus estudios¹⁵⁶. Don José Miguel Sánchez Oropeza fundó y dirigió en febrero del 1825, el Colegio Nacional de Orizaba¹⁵⁷, en donde la juventud veracruzana halló estímulo y saber.

Pero una reforma educativa que empezó hacia esos años, aunque no generalizada en el país, no dejó de sacudir a algunos estados. En Zacatecas, el antiguo Colegio de San Luis Gonzaga fue objeto de modificaciones en su régimen de estudios, como en el ser de los estudiantes. Estos, exigieron la supresión de una “sofocante disciplina”, y el cambio de vestuario, pues no había alumno que no se avergonzase de presentarse en sociedad con el “vestido manto” que movía a risa por ridículo, de manera que los estudiantes no gozaban de su asueto por “el odio” a su indumentaria. Querían, pues, los alumnos del San Luis gozar del traje civil “en esos tiempos” en que hombres y mujeres se llamaban a sí mismos *ciudadanos* y *ciudadanas*; y como no obtuviesen

¹⁵⁴ J. F. Iturrigaría, *Historia de Oaxaca*, Oax., 1935, p. 57

¹⁵⁵ Jesús Romero Flores, *Historia de Michoacán*, Méx., 1946, t. I, p. 697

¹⁵⁶ *Ibidem*, 700

¹⁵⁷ F. Sosa en *Diccionario*, cit., IV, 49

lo solicitado, recurrieron a la violencia, haciendo huir del colegio al rector ¹⁵⁸.

Esta rebeldía juvenil se manifestaba también en el orden político. Durango fue testigo de grandes rivalidades públicas a las que concurría la juventud con marcada vehemencia y no siempre exenta de graves consecuencias ¹⁵⁹. De aquí la preocupación del gobierno, ya por la ilustración de los jóvenes, ya por la incorporación de estos a las funciones oficiales ¹⁶⁰.

Todo lo dicho, no obstante los doctrinarios políticos, la abundancia de folletos, las tertuléricas, los centros de estudios, los colegios entre los que se distinguió San Ildefonso, las escuelas que empezaban a desarrollarse como obligatoriedad del Estado; no obstante todo eso, se repite, los canales de la cultura nacional y universal eran cortos y estrechos.

Sólo en el arte musical hubo una expresión precisa de cultura; y esto se debió al michoacano don José Mariano Elizaga quien el 17 de abril del 1825 fundó la Academia Filarmónica y dirigió la primera orquesta "compuesta de los profesores más acreditados en México" ¹⁶¹.

¹⁵⁸ Amador, ob. cit., 299-300; J. M. García Rojas y M. González Cossío a J. M. Bocanegra, Zacatecas, 13 Fbro. 1826, en Bocanegra, ob. cit., I, 582, 583

¹⁵⁹ Ibidem, 117-118

¹⁶⁰ Guadalupe Victoria, en *Los Presidentes*, Méx. 1966, I, 43

¹⁶¹ Jesús Romero, *Biografía de J. M. Elizaga*, Méx. 1934, pp. 54, 61, 99